



Asamblea General

Distr. limitada
25 de enero de 2008
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

47º período de sesiones

Viena, 31 de marzo a 11 de abril de 2008

Programa provisional*

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del programa.
4. Declaración del Presidente.
5. Intercambio general de opiniones.
6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre.
7. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial.
8. Cuestiones relativas a:
 - a) La definición y delimitación del espacio ultraterrestre;
 - b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

* En el párrafo 4 de su resolución 62/217, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 47º período de sesiones, teniendo en cuenta las preocupaciones de todos los países y, en particular, las de los países en desarrollo, examinará los temas 5, 6, 7 y 8 como temas ordinarios de su programa, los temas 9, 10 y 11 como cuestiones concretas y temas de debate y el tema 12 de conformidad con el plan de trabajo adoptado por la Comisión. En el párrafo 5 de la misma resolución, la Asamblea observó que la Subcomisión, en su 47º período de sesiones, presentaría a la Comisión sus propuestas de nuevos temas que habrá de examinar la Subcomisión en su 48º período de sesiones, que se celebrará en 2009.



9. Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
10. Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil.
11. Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacial.
12. Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
13. Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 48º período de sesiones.

Anotaciones

2. Elección del Presidente

De conformidad con el acuerdo concertado por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 46º período de sesiones sobre las medidas relativas a la composición futura de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios¹, y de conformidad con las medidas relativas a los métodos de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios², el Grupo de Estados de Europa oriental nombró a Vladimír Kopal (República Checa) para el cargo de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos para el período 2008-2009.

En el párrafo 51 de su resolución 61/111, la Asamblea General hizo suya la composición de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2008-2009 y convino en que la Comisión y sus Subcomisiones eligieran a los funcionarios de sus Mesas en sus períodos de sesiones respectivos de 2008 de conformidad con dicha composición. La Asamblea hizo suyo este acuerdo en el párrafo 55 de su resolución 62/217.

6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre

En el párrafo 6 de su resolución 62/217, la Asamblea General observó que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 47º período de sesiones, volvería a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre y estudiaría la necesidad de prorrogar el mandato de éste más allá de ese período de sesiones de la Subcomisión.

En su 40º período de sesiones, celebrado en 2001, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos convino que entre los temas examinados en los debates del Grupo de Trabajo figurarían la situación de los tratados, el examen de su aplicación y los

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/58/20), anexo II, párrs. 5 a 9.*

² *Ibid., quincuagésimo segundo período de sesiones, suplemento N° 20 (A/52/20), anexo I; véase también Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/58/20), anexo II, apéndice III.*

obstáculos para su aceptación universal, así como la promoción del derecho espacial, especialmente a través del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/763, párr. 118).

En su 41º período de sesiones, celebrado en 2002, la Subcomisión convino en que el Grupo de Trabajo podría examinar cualesquiera cuestiones nuevas o similares que pudieran suscitarse en los debates del Grupo de Trabajo, siempre que esas cuestiones estuvieran comprendidas en su mandato actual (A/AC.105/787, párr. 140).

En el 46º período de sesiones de la Subcomisión, celebrado en 2007, el Grupo de Trabajo convino en que, durante el 47º período de sesiones de la Subcomisión, en 2008, los Estados miembros, al abordar la escasa participación de los Estados en el Acuerdo que debe regir las actividades de los Estados en la Luna y otros cuerpos celestes (resolución 34/68 de la Asamblea General, anexo) podrían (A/AC.105/891, párr. 11):

- a) Examinar las actividades que se realizaban actualmente o se realizarían en la Luna y otros cuerpos celestes en un futuro próximo;
- b) Determinar las ventajas de la adhesión al Acuerdo sobre la Luna;
- c) Determinar las normas internacionales y nacionales que regían las actividades realizadas en la Luna y otros cuerpos celestes;
- d) Valorar si las normas internacionales existentes regulaban de manera adecuada las actividades realizadas en la Luna y otros cuerpos celestes.

7. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial

En el debate sobre el tema 7, los Estados miembros podrán señalar a la atención de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos cualquier información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial.

8. Cuestiones relativas a:

a) La definición y delimitación del espacio ultraterrestre

En el párrafo 7 de su resolución 62/217, la Asamblea General observó que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos volvería a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la definición y delimitación del espacio ultraterrestre.

b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones

11. Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial

En su 46º período de sesiones, celebrado en 2007, la Subcomisión acordó incluir el tema titulado “Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial” como nueva cuestión concreta y tema de debate en el programa de su 47º período de sesiones en 2008, y tomó nota de que las deliberaciones relativas a ese tema estarían encaminadas a promover la cooperación con los países en desarrollo y la asistencia

a éstos. La Subcomisión también convino en examinar la posibilidad de mantener ese tema con posterioridad al 47º período de sesiones (A/AC.105/891, párr. 135).

12. Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

En el párrafo 8 de su resolución 62/217, la Asamblea General observó que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinaría las presentaciones por los Estados Miembros de informes sobre su legislación nacional, de conformidad con el plan de trabajo para el período de 2008-2011.

Anexo

Organización de los trabajos

1. En su 46° período de sesiones, celebrado en 2007, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos acordó que sus trabajos siguieran organizándose de manera flexible con miras a aprovechar al máximo los servicios de conferencias disponibles (A/AC.105/891, párr. 10). La labor de la Subcomisión se ha programado de manera que los grupos de trabajo que se volverán a convocar en el marco de los temas 6 y 8 a) dispongan de la mayor cantidad de tiempo posible.
2. La Subcomisión, en su 46° período de sesiones, convino en invitar al Instituto Internacional de Derecho Espacial y al Centro Europeo de Derecho Espacial a que organizaran un simposio sobre un tema de esa índole con la finalidad de incluir ese tema, de ser posible, como cuestión concreta y tema de debate en el programa de su 48° período de sesiones, que se celebrará en 2009 (A/AC.105/891, párr. 137). Tras la clausura de las sesiones de tarde del 31 de marzo y el 1° de abril de 2008, se celebrará un simposio titulado “Repercusiones jurídicas de las aplicaciones de la tecnología espacial para el cambio climático mundial”, patrocinado por el Instituto Internacional de Derecho Espacial y el Centro Europeo de Derecho Espacial.
3. A continuación figura un calendario de trabajo indicativo.

Calendario de trabajo indicativo^a

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Semana del 31 de marzo al 4 de abril de 2008		
Lunes, 31 de marzo	Tema 1. Apertura del período de sesiones Tema 2. Elección del Presidente Tema 3. Aprobación del programa Tema 4. Declaración del Presidente Tema 5. Intercambio general de opiniones	Tema 5. Intercambio general de opiniones Simposio: Repercusiones jurídicas de las aplicaciones de la tecnología espacial para el cambio climático mundial (primer día)
Martes, 1° de abril	Tema 5. Intercambio general de opiniones Tema 6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre ^b Tema 7. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial	Tema 5. Intercambio general de opiniones Simposio: Repercusiones jurídicas de las aplicaciones de la tecnología espacial para el cambio climático mundial (segundo día)

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Miércoles, 2 de abril	Tema 5. Intercambio general de opiniones Tema 6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre ^b Tema 7. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial	Tema 6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre ^b Tema 7. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial Tema 9. Fuentes de energía nuclear
Jueves, 3 de abril	Tema 6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre ^b Tema 7. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial Tema 9. Fuentes de energía nuclear	Tema 6. Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre ^b Tema 7. Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial Tema 9. Fuentes de energía nuclear
Viernes, 4 de abril	Tema 8 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre ^c Tema 8 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria Tema 9. Fuentes de energía nuclear Tema 10. Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil	Tema 8 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre ^c Tema 8 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria Tema 9. Fuentes de energía nuclear Tema 10. Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil
Semana del 7 al 11 de abril de 2008		
Lunes, 7 de abril	Tema 8 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre ^c Tema 8 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria Tema 10. Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil Tema 11. Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial	Tema 8 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre ^c Tema 8 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria Tema 10. Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil Tema 11. Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Martes, 8 de abril	Tema 8 a). La definición y delimitación del espacio ultraterrestre Tema 8 b). El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria Tema 10. Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil Tema 11. Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial	Tema 11. Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial Tema 12. Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos Tema 13. Propuestas a la Comisión de nuevos temas del programa
Miércoles, 9 de abril	Tema 11. Fomento de la capacidad en materia de derecho espacial Tema 12. Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos Tema 13. Propuestas a la Comisión de nuevos temas del programa	Tema 12. Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos Tema 13. Propuestas a la Comisión de nuevos temas del programa
Jueves, 10 de abril	Tema 12. Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos Tema 13. Propuestas a la Comisión de nuevos temas del programa Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre el tema 6 del programa	Tema 12. Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos Tema 13. Propuestas a la Comisión de nuevos temas del programa Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre el tema 8 a) del programa
Viernes, 11 de abril	Aprobación del informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos	Aprobación del informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos

^a En su 38º período de sesiones, celebrado en 1995, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en que se debía acabar con la práctica de asignar en cada período de sesiones determinados temas a determinadas sesiones y en que, para ayudar a los Estados Miembros en su labor de planificación, se les seguiría facilitando un calendario indicativo de los trabajos, que no predeterminaría el momento en que se fuera efectivamente a examinar cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/50/20)*, párr. 169 b)).

^b El Grupo de Trabajo sobre la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre, que se volverá a convocar conforme a lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, se reunirá durante el tiempo asignado para el examen del tema 6. La Subcomisión de Asuntos Jurídicos reanudará el examen de ese tema el jueves 10 de abril, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.

^c El Grupo de Trabajo encargado de examinar la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, que se volverá a convocar conforme a lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, se reunirá durante el tiempo asignado para el examen del tema 8 a). La Subcomisión reanudará el examen de ese tema el jueves 10 de abril, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo.